



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 280/2020

La Paz, 24 de diciembre de 2020

REF.: SUSPENSIÓN DE LA CIRCULAR N° 216/2020 DE 30/10/2020, POR LA CUAL SE PUSO EN CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA MDPyEP/VCI N° 001/2020 DE 28/09/2020.

Para su conocimiento y difusión, se suspende la Circular N° 216/2020 de 30/10/2020, por la cual se puso en conocimiento la Resolución Administrativa MDPyEP/VCI N° 001/2020 de 28/09/2020, en cumplimiento a lo dispuesto y ordenado mediante Auto Interlocutorio N° 182/2020 de 22/12/2020, por la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija.

AVZF/fch
cc. archivo

D.A.K.
Fernando E.
Cocoriza Ch.

Abigail Verónica Zegama Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO
ADUANA NACIONAL

